



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430315300120220002800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jefferson Francisco Jimenez Solano	28/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44430315300120220002800	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Jefferson Francisco Jimenez Solano	28/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44430315300120220001200	Procesos Ejecutivos	Bancolombia Sa	Francisco Daniel Velasquez Maya	28/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Ejecutiva , Concede Término De 5 Días Para Subsanan
44430315300120220000400	Procesos Ejecutivos	Emilio Gutierrez Mosquera	Cooperativa Multiactiva Para El Desarrollo Economico Y Social De La Region Oriental De Maicao Codesarma	28/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Ejecutiva, Concede Término De 5 Días Para Subsanan
44430315300120220001500	Procesos Ejecutivos	Jorge Mario Reyes Muñoz	Yesica Paola Medina Palacio, Matias Perez Medina	28/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

1fc602db-5d1f-4bbb-9771-21eafbb26196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44430315300120220000500	Procesos Ejecutivos	Mireya Mejia Marulanda	Cooperativa Multiactiva Para El Desarrollo Economico Y Social De La Region Oriental De Maicao Coodesarma	28/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Ejecutiva, Concede Término De 5 Días Para Subsanan
44430315300120220002700	Procesos Ejecutivos	Sociedad Medica Clinica Maicao	Medimas E.P.S.	28/03/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Demanda Ejecutiva, Concede Término De 5 Días Para Subsanan
44430315300120210030700	Procesos Verbales	Sociedad Medica Clinica Maicao	Coosalud Eps Sa	28/03/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares
44430315300120210030700	Procesos Verbales	Sociedad Medica Clinica Maicao	Coosalud Eps Sa	28/03/2022	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
44430318900220190012000	Verbal	Reinaldo Alfonso Gomez Ortiz	Transportadora De Gas Internacional S.A. E.S.P. T.G.I. S.A. E.S.P.	28/03/2022	Auto Concede - Recurso De Apelación

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

1fc602db-5d1f-4bbb-9771-21eafbb26196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

1fc602db-5d1f-4bbb-9771-21eafbb26196



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 De Maicao

Estado No. 30 De Martes, 29 De Marzo De 2022



Número de Registros: 10

En la fecha martes, 29 de marzo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JHEIS PAOLA PEREZ BERMUDEZ

Secretaría

Código de Verificación

1fc602db-5d1f-4bbb-9771-21eafbb26196